UNIÓN TEMPORAL EVENTOS & ICBF 2025
NIT. 901943636-9SEDE NACIONAL

DEBE A:
CONSEJO REGIONAL INIDGENA DEL CAUCA-CRIC
NIT. 817.002.466-1

LA SUMA DE:
DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($12.316.000,00)

POR CONCEPTO DE:

Mingas de pensamiento en Fundación semillas de vida (Cauca, Popayán) en el marco del acuerdo IT2-36 PND 2022-2026

CONSIGNAR EN:
BANCO: Bogotá
NÚMERO DE CUENTA: 520710021
TIPO DE CUENTA: corriente

YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ
Dinamizador Administrativo
Con Funciones De Representante Legal CRIC

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ
Dinamizador Administrativo
Con Funciones De Representante Legal CRIC

Scanned by TapScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198344401

(415)7707212489984(8020) 000014119834440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 4 50 BRR CENTRO

42. Correo electrónico cric@cric-colombia.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 2 8 0 7 3	3 1 0 5 7 1 9 5 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 1 1 0 1	8 5 4 4	2 0 1 8 0 7 1 0	4 3 9 0	8 6 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	4 2	5 2																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOLAÑOS DIAZ YAID FERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 2 5	0 2 7
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
81. Hasta	2 1 1 0 0 8 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 2 2 2 9 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOLAÑOS	DIAZ	YAID	FERLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 6 1 4 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9	DAZA	DAZA	NINI	JOHANNA				2 0 2 5 0 8 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 1 7 0 7 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9	PACHO	YANDI	SORYS	BERTO				2 0 2 5 0 8 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 0 9 8 6 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9	JIMENEZ	JIMENEZ	MILLER	HERNANDO				2 0 2 5 0 8 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 2 9 9 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9	PEÑA	TUMBO	LUIS	EYSON				2 0 2 5 0 8 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 3 5 7 7 3 4		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	PAJA	EDGAR					2 0 2 5 0 8 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 4 4 3 1 4 9 7		COLOMBIA 1 6 9	ULCHUR	CAMPO	JUAN	PABLO				2 0 2 5 0 8 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 8 7 0 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9	PUAMA	TOBAR	HECTOR	SILVIO				2 0 2 5 0 8 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 1 2 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9	CALDON	MANQUILLO	SIMON					2 0 2 5 0 8 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 2 1 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9	ZAMBRANO		JOSE	FRANCISCO				2 0 2 5 0 8 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 6 3 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9	BAOS	ACOSTA	CRISTOBAL					2 0 2 5 0 8 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 2 8 1 7 4		1 6 8 0 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORERA	PAZ	JOSE	ROSEMBERG

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA identificado(a) con NIT 8170024661 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 520710021 desde el 9 de Abril de 2002, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 24 de Noviembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a AUI.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.222.987**

BOLAÑOS DIAZ

APELLIDOS

YAID FERLEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1992**

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-SEP-2010 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1103100-00262736-M-1061222987-20101027 **00245**70281A 1 35220945

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA

Orientación Interna No. 018 del 04 de agosto de 2025

Por medio de la cual se designa el dinamizador administrativo con funciones de representación legal del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, para el año 2025 al 2027.

La Consejería Mayor del CRIC, en el uso de las facultades otorgadas por la Ley de Origen, Derecho Mayor, Derecho Propio, usos y costumbres, y en cumplimiento de los mandatos de los Congresos Regionales otorgados por las 138 autoridades Tradicionales, como normas ancestrales que rigen nuestro territorio, así como la orientación política y cultural, y en armonía con la ley 89 de 1890, convenio 169 de la OIT y los artículos 1, 7, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia 1991, y con,

FUNDAMENTO

1. Que el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, es una Autoridad Tradicional, de naturaleza publica especial, de conformidad con la Resolución 025 del 10 de junio de 1999 de la Dirección de Asuntos Étnicos, hoy Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior; en la actualidad agrupa a los 138 territorios indígenas, las 11 asociaciones y a los 10 pueblos.

2. Que el andar del tiempo naturalmente orienta bajo el principio de Interculturalidad el origen y la terminación de ejercicio de gobernabilidad propia según la época de la luna, como ejes centrales del calendario propio; fortaleciendo los usos y costumbre, el cual nos lleva a ejecutar toda actividad material o espiritual, desde la visión propia respetando la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio.

3. Que de acuerdo a lo establecido en el XVII congreso realizado del 1 al 5 de julio de 2025 en el territorio ancestral de Puracé, se mandató ***"Designar un Dinamizador Administrativo del CRIC. Una vez culmine el congreso las estructuras zonales tendrán 20 días máximo para enviar los perfiles postulados, el comunero o comunera será designado por la consejería mayor previo análisis cultural de los 10 postulados UNO por cada zona. Este deberá iniciar sus labores de forma inmediata. (…)"***

4. La decisión del XVII congreso surge para la aplicación de otros mandatos del XV y XVII congresos regional, en el marco de la ley de origen, el derecho propio y bajo el principio de autonomía y autodeterminación de los pueblos, revitalizando y dando mayor relevancia al desarrollo autónomo y permanente a la autodeterminación, el control y dominio territorial, orientado por las propias comunidades como autoridades territoriales, quienes delegan personas para que nombren como consejeros y funjan como autoridades tradicionales regionales en representación de las demás autoridades locales, y para la interlocución de gobierno a gobierno en los niveles Departamental,

Nacional e internacional, asimismo, ante de las demás instituciones gubernamentales de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de 1991, el Convenio 169 de la OIT adoptado por la Ley 21 de 1991,el Decreto 1088 de 1993, la Resolución 025 de 1999 del Ministerio del Interior y demás normas legales aplicables a los pueblos y organizaciones indígenas, que reconocen y legitiman la Jurisdicción Especial Indígena como Autoridad Tradicional para la dirección de sus propios asuntos dentro del sistema político.

5. Que el congreso estableció el proceso de selección así: *Cada zona postulara un (1) comunero o comunera, que cumpla con los requisitos establecidos en los criterios; Este comunero o comunera debe ser seleccionado previamente por la zona de acuerdo con sus respectivas dinámicas comunitarias; Las estructuras zonales tendrán 20 días máximo para enviar los perfiles postulados,* ***el comunero o comunera será designado por la consejería mayor previo análisis cultural de los 10 postulados por cada zona.***

6. Que los diez consejeros Mayores regionales en su calidad de autoridad tradicional regional, mediante oficio del 13 de junio del 2025 en cumplimiento de lo anterior se solicitó a las zonas enviar las hojas de vida que cumplan el perfil de dinamizador administrativo con funciones de representación legal, fijando como plazo de entrega el 17 de julio de 2025 vencido el plazo ninguna zona envió perfiles, tal como consta en el Acta No. 003 del 18 de julio del 2025. Así las cosas, se dispuso a ampliar la convocatoria hasta el pasado 24 de julio del 2025.

7. Que vencido el plazo se recepcionaron dos (2) hojas de vida, acta de designación de cada territorio de los postulados; por la zona Tierradentro con el comunero **YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ** y la zona Sat´h Tama Kiwe con la comunera **MARITZA LILIANA CHATE TUMBO**, que surtieron el trámite cultural, político y administrativo propio acorde al mandato del congreso.

8. El día 1 de agosto de 2025, en sesión de la consejería mayor del CRIC en pleno, se escuchó a los postulados sobre su visión y aportes al ejercicio de la administración propia, surtido lo anterior, se decidió designar al comunero **YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.061.222.987 de Inzá (c), perteneciente al pueblo Nasa, en el cargo **DINAMIZADOR ADMINISTRATIVO** con funciones de representación legal del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, para el periodo del 4 de agosto de 2025 al 3 de agosto de 2027, sujeto a la valoración, seguimiento y control por parte de la Consejería CRIC.

Bajo estos fundamentos,

ORIENTA:

PRIMERO: DESIGNAR al comunero **YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.061.222.987 de Inzá (c), perteneciente al pueblo Nasa, territorio de Tumbichucue, Zona Tierradentro, en el cargo **DINAMIZADOR ADMINISTRATIVO** con

funciones de representación legal del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, identificada con NIT, 817.002-466-1, para el periodo del 4 de agosto de 2025 al 3 de agosto de 2027, sujeto a la valoración, seguimiento y control por parte de la Consejería CRIC.

SEGUNDO: **FUNCIONES Y COMPETENCIAS.** El Dinamizador Administrativo con funciones de representación legal ejercerá las funciones y competencias establecidas por el XVII Congreso, bajo el direccionamiento de la Consejería CRIC, para el fortalecimiento de la unidad administrativa del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en el marco de la ley de origen, derecho mayor y derecho propio.

TERCERO: DELEGACIÓN. Por Secretaria General del CRIC adelántese el respectivo trámite ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, para efectos de inscripción y expedición del certificado de existencia y representación legal.

CUARTO: VIGENCIA. El presente acto de derecho propio rige a partir de la fecha y deja sin efectos aquellos que le sean contrarios.

Se firma a los cuatro (4) de agosto de 2025, en la ciudad de Popayán, Cauca.

CONSEJERÍA MAYOR DEL CRIC

NINI JOHANNA DAZA DAZA
CONSEJERA MAYOR DEL CRIC

EDGAR FERNANDEZ PAJA
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

CRISTOBAL BAOS ACOSTA
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

SORYS BERTO PACHO YANDI
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

SIMON CALDON MAQUILLO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JOSE FRANCISCO ZAMBRANO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

LUIS EYSON PENA TUMBO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

MILLER JIMENEZ JIMENEZ
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

HECTOR SILVIO PUAMA TOBAR
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

JUAN PABLO ULCHUR CAMPO
CONSEJERO MAYOR DEL CRIC

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-002104-033677 Id: 592237
Folios: 2 Fecha: 13-08-2025 20:36:14
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC

Bogotá D.C.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultada la información que reposa en las Bases de Datos Institucionales de esta Dirección se confirmó que mediante Resolución No. 0025 del 08 de junio de 1999, proferida por la Dirección General de Asuntos Indígenas, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se ordenó la inscripción del **CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC** como Autoridad Indígena.

Que de conformidad con el Acta del XVII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, celebrado entre el 1 y el 5 de julio de 2025 en el resguardo indígena Puracé, las respectivas autoridades de las Zonas que hacen parte de la Estructura del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, presentaron su respectivo delegado para integrar la **CONSEJERÍA MAYOR** del **CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC**, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027; quedando conformada de la siguiente manera:

CONSEJERÍA MAYOR		
ZONA	**NOMBRE**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
Çxhab Wala Kiwe (ACIN)	Nini Johanna Daza Daza	34.614.577
Nasa Üus	Sorys Berto Pacho Yandy	1.061.707.812
Pueblo Yanacona	Miller Hernando Jiménez Jiménez	1.060.986.388
Sath Thama Kiwe	Luis Eyson Peña Tumbo	76.299.854
Tierradentro	Edgar Fernández Paja	76.357.734
COTAINDOC (Oriente)	Juan Pablo Ulchur Campo	1.064.431.497
Costa Pacífica	Héctor Silvio Puama Tobar	9.870.359
Pueblo Kokonuko	Simón Caldón Manquillo	76.312.161
Uh'Wala Vxiç (Occidente)	José Francisco Zambrano	4.721.852
Tandachidiru Wasi	Cristóbal Baos Acosta	4.763.966

Que según consta en el Acta del XVII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, celebrado entre el 1 y el 5 de julio de 2025 en el resguardo

Al contestar cite Radicado 2025-2-002104-033677 Id: 592237
Folios: 2 Fecha: 13-08-2025 20:36:14
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CONSEJERIA MAYOR DEL CRIC

indígena Puracé, las autoridades que hacen parte de la Estructura del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC mandataron:

> "(…) Designar un Dinamizador Administrativo del CRIC. Una vez culmine el congreso las estructuras zonales tendrán 20 días máximo para enviar los perfiles postulados, el comunero o comunera será designado por la consejería mayor previo análisis cultural de los 10 postulados UNO por cada zona. Este deberá iniciar sus labores de forma inmediata. (…)"

Que, en consonancia con este mandato, el 4 de agosto de 2025 la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC emitió la Orientación No. 018, por medio de la cual designaron al señor **YAID FERLEY BOLAÑOS DÍAZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.061.222.987, en el cargo de **DINAMIZADOR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL** del **CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC**, para el periodo comprendido entre el 4 de agosto de 2025 y el 3 de agosto de 2027.

Se expide en Bogotá D. C. por solicitud del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y se firma en la fecha que se indica en el radicado.

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Director Técnico
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Proyectó: Laura Rojas Acosta
Revisó y Aprobó: Roquelina Sabis Blanco Moscarella

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061222987 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2025 03:05 PM

Código Verificación: **DCB2M87SNT**

Válida hasta: **18/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141198344401

(415)7707212489984(8020) 000014119834440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 4 50 BRR CENTRO

42. Correo electrónico cric@cric-colombia.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 2 8 0 7 3	3 1 0 5 7 1 9 5 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 1 1 0 1	8 5 4 4	2 0 1 8 0 7 1 0	4 3 9 0 / 8 6 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	1 6	4 2	5 2																					

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOLAÑOS DIAZ YAID FERLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 2 5	0 2 7
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 9	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 6 0 8	2 0 0 5 0 5 2 5
81. Hasta	2 1 1 0 0 8 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 8 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 2 2 2 9 8 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOLAÑOS	DIAZ	YAID	FERLEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 4 6 1 4 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9	DAZA	DAZA	NINI	JOHANNA				2 0 2 5 0 8 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 1 7 0 7 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9	PACHO	YANDI	SORYS	BERTO				2 0 2 5 0 8 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 0 9 8 6 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9	JIMENEZ	JIMENEZ	MILLER	HERNANDO				2 0 2 5 0 8 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 2 9 9 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9	PEÑA	TUMBO	LUIS	EYSON				2 0 2 5 0 8 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 6 3 5 7 7 3 4		COLOMBIA 1 6 9	FERNANDEZ	PAJA	EDGAR					2 0 2 5 0 8 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 4 4 3 1 4 9 7		COLOMBIA 1 6 9	ULCHUR	CAMPO	JUAN	PABLO				2 0 2 5 0 8 0 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 8 7 0 3 5 9		COLOMBIA 1 6 9	PUAMA	TOBAR	HECTOR	SILVIO				2 0 2 5 0 8 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 6 3 1 2 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9	CALDON	MANQUILLO	SIMON					2 0 2 5 0 8 0 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 2 1 8 5 2		COLOMBIA 1 6 9	ZAMBRANO		JOSE	FRANCISCO				2 0 2 5 0 8 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 6 3 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9	BAOS	ACOSTA	CRISTOBAL					2 0 2 5 0 8 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141198344401

(415)7707212489984(8020) **000014119834440 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 2 4 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 2 8 1 7 4		1 6 8 0 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORERA	PAZ	JOSE	ROSEMBERG

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141198208118

(415)7707212489984(8020) 000014119820811 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061222987	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061222987	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Inzá 355

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOLAÑOS	DIAZ	YAID	FERLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VIA TUMBICHUCUE INZA-CAUCA

42. Correo electrónico: ANTROPOLOGIASC25@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3105719507	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2020/01/01	7220	2016/01/01		8299	8211	2432	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 24 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BOLAÑOS DIAZ YAID FERLEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 817002466-1
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 1 4 50, Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 5728240343
Autorización facturación electrónica No. 18764101983253 válida desde 2025-11-24 hasta 2026-11-24 rango desde FECT1272 hasta FECT10000.
Página web: https://www.cric-colombia.org
Correo electrónico: cric@cric-colombia.org

Nombre o Razón Social: UT EVENTOS & ICBF 2025
NIT: 901943636
Dirección: CL 44 C BIS # 50 - 37, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3112575469
Email: facturacion@eype.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 12/01/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA NACIONAL: FECT1313
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:16:14-05:00

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2025	12	01	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	141	Pago para desarrollo de minga en el marco del acuerdo IT2-36, prestar el servicio necesario para la organización y la realización de los eventos institucionales de sensibilización, divulgación e implementación de las diferentes estrategias del ICBF-marco regional No 22.que será cancelado el 100 % de su convenio.	WSD	1,00	$12.316.000,00				0,00	$12.316.000,00

Notas:

SON: (doce millones trescientos dieciseis mil pesos)
CUFE:

Subtotal:	$12.316.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$12.316.000,00

Firma Digital:
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.